

PROMOCIONES Y CONCIERTOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Los administradores sociales convocan a los señores accionistas de Promociones y Conciertos Inmobiliarios Sociedad Anónima, a las sesiones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que habrán de tener lugar en Madrid, calle Serrano, número 111, bajo, el día 11 de diciembre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o a las trece horas del día 12 de diciembre 2003, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social del actual sito en la calle Serrano, número 111, de Madrid, al Paseo del Club Deportivo número 1, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Reelección o, en su caso, designación de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Facultades de protocolización de los acuerdos de la Junta que tal requieran.

Cuarto.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de dos interventores a tales fines.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de cien acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a su celebración, y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia hasta dos días antes de la fecha de la Junta, mediante la acreditación del depósito de sus títulos en entidad autorizada.

Así mismo, se informa a los señores accionistas que el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, se encuentran a su disposición para examen en el domicilio social a partir de la fecha de la convocatoria, sin perjuicio del derecho de cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita, si así lo solicita, la entrega o el envío de copia de dichos documentos.

Madrid, 12 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio J. Carrera Rodríguez.—50.896.

PROMOCIONS MUNICIPALS SANT JUSTENQUES, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, con carácter universal, celebrada el día 12 de noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 126.150 euros, dejándolo cifrado en 3.867.900 euros, mediante la amortización de 2.523 acciones números 77.359 al 79.881, con devolución del citado importe al Ayuntamiento de Sant Just Desvern, accionista único, mediante la entrega de una finca y con la finalidad de devolverle aportaciones efectuadas.

El plazo de ejecución será de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios oficiales.

Asimismo, la expresada Junta acordó la modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos Sociales, de conformidad con el anterior acuerdo.

Sant Just Desvern, Barcelona, 12 de noviembre de 2003.—El Consejero delegado Josep Perpiñá Palau.—51.242.

PRONER COMATEL, S. A.

(En liquidación)

Se informa de que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de noviembre de 2003 ha aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cajas y Bancos	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital Social	120.202,420
Pérdidas	120.202,420
Total Pasivo	0,00

L'Hospitalet de Llobregat, 7 de noviembre de 2003.—El Liquidador.—Jorge Rodón Esteve.—51.234.

QUICK NET LIMPIEZA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Extraordinaria

Por medio de la presente se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, 435 Principal 2.^a, en primera convocatoria, el día 15 de diciembre, a las diez horas y, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, el cambio de domicilio de la sociedad.

Segundo.—Aceptar, en su caso, la dimisión del actual administrador y designar uno nuevo.

Tercero.—Modificar el artículo 4.º de los Estatutos Sociales de forma que refleje los acuerdos tomados.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los socios podrán disponer de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, solicitándolo en el domicilio social.

Barcelona, 6 de noviembre de 2003.—El Administrador único, Alfred Schallhauser.—51.223.

RAPEJUN, S. A.

El Administrador Único convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el 12 de diciembre 2003, a las 17:00 horas, en Barcelona, Pau Claris, 97, 41,1a., en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 1999.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 1999.

Tercero.—Nombramiento voluntario de Auditores, en su caso, para auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditoría.

Barcelona, 13 de noviembre de 2003.—El Administrador Único: Afrex Holding, Sociedad Limitada, representada por D. Ignacio Pallarés Serrano.—51.228.

RCD ESPANYOL DG, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)**

REAL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BARCELONA, S. A. D. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global

A los efectos de lo dispuesto en el Artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de la sociedad «RCD Espanyol DG, Sociedad Limitada», adoptó en fecha 4 de noviembre de 2003 la decisión de disolver la indicada sociedad, sin apertura del periodo de liquidación, y ceder globalmente todos los activos y pasivos de la sociedad a favor del socio único, la entidad «Real Club Deportivo Español de Barcelona, Sociedad Anónima Deportiva», con domicilio social en Barcelona, Passeig Olímpic 17-19, en posesión del CIF A-08357139, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 24.451, folio 171, hoja B-69.469.

La citada cesión global de activos y pasivos fue aceptada por el socio único, el cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar, a todos los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores y obligacionistas a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en los Artículos 117.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 243 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de la entidad cedente. El Presidente del Consejo de Administración de la entidad cesionaria, D. Daniel Sánchez Llibre.—51.620.

REAL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BARCELONA, S. A. D.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya, acceso por avinguda de l'Estadi, sin número, el próximo día 10 de diciembre de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 11 de diciembre de 2003, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2002-2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento y, en su caso, reelección de los auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta general de accionistas, así como la concesión de facultades para la elevación a instrumento público de los mismos y su presentación en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de todos los señores accionistas a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refieren las disposiciones vigentes,

que constará de las cuentas anuales del ejercicio 2002-2003, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de los auditores de cuentas, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Advertencias generales: De conformidad con el artículo 114.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el acta de la Junta general de accionistas se levantará por Notario.

Podrán asistir personalmente a la Junta general los señores accionistas que acrediten ser titulares al menos una acción y que la tuviesen inscrita con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad. Con este fin, los señores accionistas deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será remitida por la entidad, o podrán retirarla en el domicilio social si cinco días antes de la celebración no la han recibido. Para asistir a la Junta general se requerirá la tarjeta de asistencia acompañada del documento nacional de identidad o documento suficiente para acreditar tal extremo.

Barcelona, 14 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Blas Alascio Ruiz.—51.251.

RECTIFICADOS TECLES, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 2003, acordó reducir el capital social en la cantidad de 12.020,245 euros mediante la amortización de 200 participaciones de la propia compañía.

Sabadell, 3 de noviembre de 2003.—Los administradores solidarios, Victor Teclesmayer del Amo y Odón García Jiménez.—50.678.

RESANA IBÉRICA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 12 de diciembre de 2003, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social de la Compañía mediante la devolución de aportaciones y creación de una reserva por capital amortizado.

Segundo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social de la Compañía el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como el informe del administrador sobre las mismas o pedir la entrega o en el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 11 de noviembre de 2003.—El Administrador Único, Adolfo Carrara.—51.243.

RESIDENCIAL EXTREMADURA, S.A.

Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta entidad, celebrada el día 31 de octubre de 2003, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la sociedad en virtud de lo establecido por el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y en acogimiento a lo establecido por la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 46/2002, de 30 de septiembre.

Segundo.—Proceder a la liquidación simultánea de la Sociedad, y conforme a lo dispuesto en los artículos 174 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, formar y aprobar el Balance Final de Liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmuebles	224.553,13
Finanzas depositadas	6.010,12
Total Activo	230.563,25
Pasivo:	
Capital	60.113,23
Reservas	56.188,71
Pérdidas y Ganancias	28.251,69
Deudas con socios	86.009,62
Total Pasivo	230.563,25

Tercero.—Nombrar Liquidador Único de la Sociedad, con todas las facultades previstas por el artículo 272 de la Ley, a D. José Antonio Ares de Paz.

Lo que se publica para general conocimiento y en especial a los efectos de lo establecido por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.—El Liquidador, D. José Antonio Ares de Paz.—50.353.

RESIDENCIAL SERRERÍAS, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 31 de octubre de 2003, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose en la misma Junta el siguiente Balance final de liquidación a 31 de Octubre de 2003:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Deudores Administraciones Públicas	2.077,43
Inversiones financieras temporales ..	350.000,00
Tesorería	70.159,70
Total activo circulante	422.237,13
Total Activo	422.237,13
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	336.540,00
Reservas	79.352,71
Resultado del ejercicio—Beneficios ..	2.168,40
Total fondos propios	418.061,11
Acreedores a corto plazo:	
Otras deudas no comerciales—Administraciones Públicas	1.176,02
Otras deudas	3.000,00
Total acreedores a corto plazo	4.176,02
Total Pasivo	422.237,13

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación vigente.

Madrid, 14 de noviembre de 2003.—El Liquidador, don Julio A. Sáenz de Buruaga de la Cruz.—51.590.

SAPEMO, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en fecha 10 de noviembre de 2003, acordó su disolución y liquidación, aprobando el siguiente balance final, que transcrito literalmente, consta de

	Euros
Activo:	
Deudores	178.622,79
Tesorería	14.530,13
Total Activo	193.152,92
Pasivo:	
Capital	156.263,15
Reservas	31.265,53
Resultados ejercicios anteriores	-5.220,54
Pérdidas y ganancias	10.844,78
Total Pasivo	193.152,92

Se hace público lo anterior a efectos de lo dispuesto en el artículo 247 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de noviembre de 2003.—Liquidador único, Juan Dalmau Colomer.—51.238.

SCHNELLECKE GLOBAL LOGISTICS, S. A.

Se pone en general conocimiento que la sociedad, por acuerdo de su Junta General de accionistas, ha trasladado su domicilio social que estaba en Barcelona Seat Zona Franca Sector A, Calle, 2 nº 1-25, Taller 7 del Parque Industrial a Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), Calle Galileo, nº 1—9, Polígono Industrial Can Estella.

Sant Esteve Sesrovires, 13 de noviembre de 2003.—Los Administradores Mancomunados D. Christoph Leo Johann Carnol y René Zenteno Ruiz.—51.216.

SEVILLANA DE ARRENDAMIENTOS, S. L. (Sociedad absorbente)

H. RUIZ CARRASCO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En virtud de lo previsto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas el día 3 de noviembre de 2003, aprobaron por unanimidad la fusión de las sociedades mediante la absorción de la entidad H. Ruiz Carrasco, Sociedad Limitada por parte de la entidad Sevillana de Arrendamientos, Sociedad Limitada en los términos contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los respectivos balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 3 de noviembre de 2003.—Firmado: José Ruiz Granados y María del Carmen Carrasco Vergara, Administradores solidarios de ambas sociedades.—51.019. 2.ª 19-11-2003

S.T.S. TANK CLEANING SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la sociedad, celebrada el 26 de Diciembre de 2002, acordó (previa ampliación del capital social en doscientos cuarenta y tres mil ciento noventa euros con treinta y dos céntimos =243.190,32 €, con desembolso en metálico y elevación del valor nominal de cada acción hasta noventa euros con cincuenta céntimos =90,50 €) reducir el capital